

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1628 S.A., VICHY CATALÁN

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad S.A., VICHY CATALÁN (la "Sociedad"), de fecha 31 de marzo de 2020, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio de 2020 a las 12:00 horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2020 a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Autorización para la adquisición de acciones propias, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, y delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.- Determinación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio social 2020.

Noveno.- Reelección de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los Informes de Gestión y de los Informes de los Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos Sociales.

Aviso importante (COVID-19).

Se establece que, en el supuesto de que en el día previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria) siga vigente el estado de alarma decretado por el Gobierno, y las recomendaciones y medidas adoptadas hasta ese momento por las autoridades competentes impidan la celebración de la referida Junta de forma presencial en el domicilio social, dicha Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará íntegramente por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 modificado por el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. Llegado este caso, se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de los datos de conexión para la conferencia telefónica múltiple.

Barcelona, 8 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.

ID: A200017552-1